

CAND-349-2024 – AND-SAL-1245

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL
DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

CERTIFICA

Que suscribió con JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121867389 los contratos que a continuación se relacionan:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-159-2024

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales de manera transversal a los procesos de la Subdirección Administrativa y Financiera de la AND adelantando acciones de seguimiento y control.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de marzo de 2024
FECHA DE INICIO:	02 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2024
VALOR DE CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.800.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar en los procesos de la Subdirección en el compilación y seguimiento de reportes de toda la información que se requiera dentro de cada proceso y que sea solicitada por los líderes de los procesos y/o.
2. Apoyar en la revisión y validación de los certificados de insuficiencia o inexistencia de personal en planta que le sean asignadas por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.
3. Apoyar en las actividades relacionadas con la planeación y organización de asuntos administrativos asignados por la supervisión del contrato.
4. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor que guarden relación con el objeto contractual.

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia. Teléfono:
+(57)4399555 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co -www.and.gov.co Twitter:
@AgenciaNalDig Facebook: Agencia Nacional Digital

Lo anterior se expide a solicitud del interesado y de conformidad con la información que reposa en los archivos de la entidad, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



MARTHA CECILIA CAÑON SOLANO
SUBDIRECTORA JURÍDICA
Agencia Nacional Digital

Proyectó: Tedy I. Piñeres N. – Abogado Subdirección Jurídica. 

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá, Colombia. Teléfono:
+(57)4399555 – E-mail: agencianacionaldigital@and.gov.co -www.and.gov.co Twitter:
@AgenciaNalDig Facebook: Agencia Nacional Digital



LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO CERTIFICA:

Que el Instituto Distrital de Turismo identificado con NIT 900140515-6 y JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.867.389, han suscrito el (los) siguiente(s) Contrato(s) de prestación de servicios:

Contrato de Prestación Serv. Profesionales No.: 107-0-2024 de fecha 22-02-2024, cuyo objeto consiste en: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD PARA EL APOYO A LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES FORTALECIENDO LA DIVULGACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y BRINDANDO APOYO CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE TURISMO Y DEMÁS GESTIONES QUE REQUIERA EL ÁREA PARA ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR TURISMO DE BOGOTÁ D.C.

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar a la Subdirección de Desarrollo y Competitividad en el diseño y ejecución de acciones y actividades desde la estrategia de comunicaciones, con el resto de equipos con los que cuenta la Subdirección, para la consolidación de las estrategias de fortalecimiento empresarial y de reactivación económica del sector turístico de Bogotá y brindando apoyo con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Distrital de Turismo.
2. Acompañar las acciones de seguimiento a cumplimiento de metas contenidas en el Plan Distrital de Desarrollo y demás normas de carácter distrital que se refieran al fortalecimiento empresarial y de reactivación económica del sector turístico de Bogotá.
3. Brindar apoyo en la articulación interinstitucional con distintos actores de carácter público y privado de la cadena de valor del turismo de Bogotá, para la definición y materialización de estrategias de encadenamiento productivo y fortalecimiento del sector turístico de la ciudad.
4. Apoyar en el diseño e implementación de un plan de comunicaciones internas y externas que fortalezca los canales de relacionamiento de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad.
5. Apoyar en la revisión y corrección de estilo de los contenidos y presentaciones que sean generados desde la Subdirección de Desarrollo y Competitividad para su publicación o notificación por diversos medios.
6. Y las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto del mismo. El contratista deberá presentar evidencias y entregables según corresponda, registro fotográfico, correos y los archivos generados y de estudio del material generado.

Fecha de suscripción: 22-02-2024.

Fecha de inicio: 26-02-2024.

Plazo de Ejecución: TRES (3) MES (ES) contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Modificación No. 1 de fecha 09-05-2024: Por la cual se promoga el plazo de ejecución en 1 MES Y 15 DÍAS y se





adiciona el valor en \$9,000,000.00.

Fecha de Terminación: 10-07-2024.

Valor Total: \$27,000,000.00

En constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 días del mes de junio de 2024.


JUAN CAMILO ORTIZ ZABALA
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Sebastián Rodríguez, Contratista-OJ. 



**LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
CERTIFICA:**

Que el Instituto Distrital de Turismo identificado con NIT 900140515-6 y **JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.867.389, han suscrito el (los) siguiente(s) Contrato(s) de prestación de servicios:

Contrato de Prestación Serv. Profesionales No.: 109-0-2023 de fecha 21-02-2023., cuyo objeto consiste en: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA GESTIÓN DE ALIANZAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADEO DE BOGOTÁ COMO DESTINO TURÍSTICO.

Obligaciones Específicas:

1. Realizar acciones de relaciones públicas con actores del sector público y del sector privado en la búsqueda de alianzas para la promoción y posicionamiento de Bogotá como destino turístico.
2. Realizar contactos con medios de comunicación para la realización de acciones de free press, y de divulgación de las actividades turísticas en Bogotá con miras a ampliar el conocimiento de la ciudadanía y los turistas sobre la oferta de destino de Bogotá.
3. Apoyar el relacionamiento con gremios del sector turístico para la ejecución de estrategias conjuntas para el posicionamiento de Bogotá como destino turístico.
4. Apoyar técnicamente la mesa de internacionalización de Bogotá, el consejo consultivo distrital de turismo y demás espacios de coordinación interinstitucional.
5. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las cuales sea convocado.
6. Y las demás que sean necesarias para el cumplimiento de las obligaciones y que guarden relación con el objeto del mismo.

Fecha de suscripción: 21-02-2023.

Fecha de inicio: 27-02-2023.

Plazo de Ejecución: OCHO (8) MES(ES) contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.

Modificación No. 1: El cedente: MAYRA FERNANDA OLMOS LEGUIZAMON; cede al(la) Cesionario(a): JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ la totalidad de derechos y obligaciones que le corresponden en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 109-2023 cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE MERCADEO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE RELACIONAMIENTO CON ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA GESTIÓN DE ALIANZAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE MERCADEO DE BOGOTÁ COMO DESTINO TURÍSTICO.". A partir del 09-11-2023.

Modificación No. 2 de fecha 11-10-2023: Por la cual se proroga el plazo de ejecución en 1 MES Y 15 DÍAS y se adiciona el valor en \$9,000,000.00.

Carrera 10 No 28-49
Edificio Centro Internacional Torre A - Piso 23
Codigo Postal 110311
Commutador (601) 2170711 Ext 1000
www.idt.gov.co

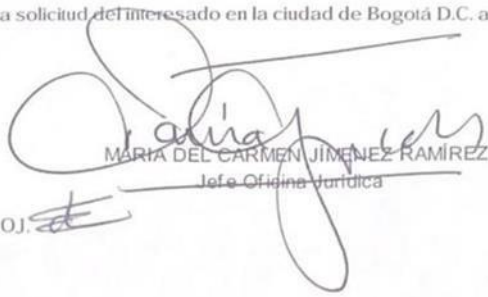




Fecha de Terminación: 11-12-2023.

Valor Total: \$57,000,000.00

En constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los 11 días del mes de Diciembre de 2023.


MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RAMIREZ
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Edwin Chica, O.J. 

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
NIT 899.999.403-4

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el archivo del Instituto Nacional de Salud se encontró el documento correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con **JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.867.389.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. INS-CPS-575-2022 del 23 de diciembre de 2022 del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Asesorar a la Dirección General a través de la prestación de los servicios profesionales independientes como Comunicador Social y Periodista, para fortalecer las actividades de divulgación y promoción de las funciones misionales, sus objetivos y los bienes y servicios ofrecidos por la entidad..

FECHA DE INICIO : 27 de diciembre de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN : 30 de agosto de 2023.

VALOR: Para efectos legales, presupuestales y fiscales pertinentes, el valor del contrato es por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/CTE. (34.000.000,00)**, incluidos los impuestos de ley a que haya lugar.

El contrato de prestación de servicios profesionales No. INS-CPS-575-2022 del 23 de diciembre de 2022 se encuentra en ejecución.

La presente certificación se expide el día 22 de agosto de 2023.



DORA NELSY BELTRÁN RINCÓN

ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO S.A.S
NIT. 900.663.048-2

CERTIFICA QUE:

La Señora **JESSY BERLEY RANGEL GÁMEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.121.867.389**, prestó sus servicios a **ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO S.A.S**, mediante el siguiente contrato por prestación de servicios:

Fecha	Objeto del Contrato	Valor del Contrato
Del 01 de noviembre de 2021 hasta el 28 de febrero de 2021	Apoyar equipo técnico y científico del proyecto del nuevo PNSST, de la III encuesta nacional de seguridad y salud en el trabajo, en la revisión de documentos y corrección de estilo de publicaciones, su organización y la elaboración de conclusiones y recomendaciones.	\$ 12.000.000

La presente se expide a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2022 a petición del interesado.

Cordialmente,



CLAUDIA OFELIA HURTADO ARANGO
Representante Legal
Estrategia & Conocimiento S.A.S



ESTRATCO
Estrategia y Conocimiento
Nit. 900663048-2



El Representante Legal de
RED IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.
Nit. 901.074.446-7

CERTIFICA:

Que la doctora JESSY BERLEY RANGEL GÁMEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.867.389 de Villavicencio, prestó servicios profesionales en la Fundación RED IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO SOCIAL (sin vínculo laboral) desde el 03 de febrero de 2020 hasta el 30 de julio de 2021. Desempeñándose como Comunicadora Social y Periodista y como Community Manager, y donde asumió las siguientes obligaciones:

- Asesorar y liderar los programas y proyectos de integración y progreso social con los diferentes actores sociales partner de la Fundación.
- Adelantar todas las acciones necesarias para el posicionamiento en buscadores y redes sociales de la Fundación.
- Crear estrategias que permitan a la Fundación buscar y captar nuevos partner y patrocinadores de la Fundación.
- Responsable de construir y administrar la comunidad online y gestionar la identidad y la imagen de la Fundación.

Se expide a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

E. ANDRÉS GRACIA

EDWIN ANDRÉS GRACIA MEZA
Representante Legal



CERTIFICADO LABORAL

DRA. GINA COLMENARES / MEDICAL BEAUTY CENTER SAS identificada con NIT **901.258.460-1** ubicada en la ciudad de Bogotá, permite certificar que la señora **JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.121.867.389** de Villavicencio, Colombia, la cual prestó sus servicios profesionales en comunicación social y periodismo, apoyando las actividades relacionadas en redes sociales y promocionando eventos sociales, desde el 15 de Julio del 2017, hasta 31 de Diciembre de 2019.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los diez (29) días del mes de enero del 2020.

Cordialmente

Fernando Uribe Cañas

CC 75.098.181

Representante Legal

Teléfono: 9260135

**LA DIRECCION DE CONTRATACION DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
NIT: 900959051-7**

SE INFORMA QUE:

El (la) señor(a) JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ, identificado(a) con CC. No. 1121867389, presta sus servicios de manera personal y autónoma en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E mediante contrato de prestación de servicios, según se relaciona a continuación:

Contrato PS 5768 2025:

Fecha Inicio: 13/06/2025 Fecha Terminacion: 31/08/2025 Valor Contrato: \$14.327.300

Objeto Contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

1. Estructurar el plan estratégico de comunicaciones y hacer seguimiento periódico al mismo.
2. Generar contenido para diferentes canales de comunicación, como redes sociales, sitio web, boletines, entre otros.
3. Establecer y mantener relaciones con periodistas, influencers y otros medios de comunicación para potencializar programas, procesos y actividades propias de la misionalidad de la entidad.
4. Monitorear y analizar las métricas de comunicación para evaluar el éxito de las estrategias y ajustarlas según sea necesario.
5. Desarrollar y ejecutar estrategias de comunicación interna y externa para mantener informados a los grupos de interés y de valor sobre las noticias y actualizaciones de la entidad.
6. Acompañar las diferentes mesas de acreditación donde la OAC tenga alcance.
7. Apoyar la logística y puesta en marcha de eventos institucionales.
8. El contratista se obliga con la Subred a realizar entrega de un informe final de todas las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
9. Monitorear medios de comunicación según programación de la OAC.
10. Realizar las demás actividades que sean designadas por el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C, el día 03 de Julio de 2025.

Para mayor información favor comunicarse a la línea 3045952563, via correo electronico a certificacionesops@subredcentrooriente.gov.co o dirigirse a la Diagonal 34 # 5-27, oficina de Contratación OPS

Cordialmente,



JORGE ALBERTO GARCIA GONZALEZ
Director de Contratación

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión de este documento y que la información ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.

Responsables: Isabel Jiménez – Técnico administrativo
Nubia Sánchez Valencia – Secretaria

Revisó: Jorge Alberto García González - Director de Contratación

CAND-103-2025 - AND-EXT-0637

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
NIT 901.144.049-7

C E R T I F I C A

Que suscribió con **JESSY BERLEY RANGEL GAMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.867.389 el contrato que a continuación se relaciona:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. AND-049-2025

OBJETO: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales de manera transversal a los procesos de gestión en la Subdirección Administrativa y Financiera de la AND adelantando acciones de seguimiento y control.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO:	02 de febrero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de junio de 2025

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1. Apoyar en las actividades relacionadas con la planeación y organización de asuntos administrativos asignados por la supervisión del contrato
2. Apoyar técnicamente en los procesos de la Subdirección en la compilación, revisión y seguimiento de los reportes y/o información que se requiera dentro de cada proceso o que sea solicitada por los líderes de los procesos y/o cualquier otra dependencia interna o externa a la AND.
3. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.
4. Asistir a reuniones y mesas de trabajo programadas tanto virtuales como presenciales cuando así lo requiera la supervisión del contrato, que tenga

relación directa con su objeto contractual.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025.



PAULA ANDREA RICAURTE AVILA
SUBDIRECTORA JURIDICA

Proyectó: Julian Arbey Neira Molina. Contratista subdirección jurídica. 